

Tribunal del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad Sanidad y Consumo.

Resolución de 16 de diciembre de 2024, de la Subsecretaría.

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE Y PROMOCIÓN INTERNA, EN LA ESCALA TÉCNICA DE GESTIÓN DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS, ESPECIALIDAD SANIDAD Y CONSUMO

Reunido el Tribunal para la valoración de la solicitud de cambio en el orden de lectura, publicado el 5 de junio de 2025, recibida por un aspirante al proceso selectivo y según lo establecido en el punto 3.2.3.5. Concurrencia de fuerza mayor en los llamamientos del Manual de Órganos de Selección (2018), en el que se indica "En el caso de la celebración del ejercicio en varios llamamientos no se puede hablar de fuerza mayor. En esta situación, el Órgano de Selección podrá acordar alterar el orden de actuación del aspirante y trasladarlo a un momento posterior, siempre que no afecte a los derechos de los restantes participantes ni alargue indebidamente la duración del proceso selectivo", acuerda el siguiente cambio en el orden de actuación:

1. Alfonso Carbayeda Bécares (DNI *942***3*): 15 de julio a las 15:00h.

Lo que se comunica para que, en el caso de que algún aspirante considere que se afectan sus derechos, lo comunique a este tribunal en el plazo máximo de 24 horas tras la publicación de este acuerdo a través del correo electrónico etgoas2024@sanidad.gob.es.

